

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha de Resolución Proveyendo

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0362-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, con el Oficio N° 0141-2019-UNHEVAL-DIGA-UEI-J, comunica que encontrándose vigente la Ley Universitaria N° 30220 y según el Estatuto y Nuevo Reglamento General de la UNHEVAL, habiendo sufrido modificaciones en su nomenclatura, con Resolución Consejo Universitario N° 2832-2018-UNHEVAL, del 06 de agosto de 2018, resuelve asignar al Ing. Carlos A. Ortiz Gómez, como Jefe de la Sub Unidad de Ejecución y Supervisión de Inversiones, de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración. Posteriormente con Resolución Consejo N° 0777-2019-UNHEVAL, del 04 de marzo de 2019, dentro de otros puntos se resuelve encargar, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de la Sub Unidad de Ejecución y Supervisión de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, al Ing. Mauro Antonio Dominguez Magino. Que encontrándose dentro de sus funciones y atribuciones del Jefe de la Sub Unidad de Ejecución y Supervisión de Inversiones, la actualización de la base de datos el Registro de Infobras y para dar cumplimiento a las Resoluciones mencionadas, solicita el cambio de usuario y contraseña para el acceso al Registro y seguimiento de las obras en el Sistema INFOBRAS;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveyido N° 1799-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, con el Proveyido N° 0211-2019-UNHEVAL/SG, solicita mayores datos para la emisión de la Resolución; teniendo en cuenta la Resolución Rectoral N° 0110-2015-UNHEVAL-R, de fecha 03 de febrero de 2015, que designa responsables para el registro de información sobre obras públicas del Estado INFOBRAS; por lo que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, con el Oficio N° 0189-2019-UNHEVAL-DIGA-UEI-J, realiza el detalle correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rectoral al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 24 al 31 de marzo de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Ing. MAURO ANTONIO DOMINGUEZ MAGINO, Jefe(e) de la Sub Unidad de Ejecución y Supervisión de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones como **responsable** del REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO INFOBRAS, del REGISTRO DE LAS FICHAS DE OBRAS DESDE EL SEACE en el Sistema de Contraloría y del REGISTRO DE INFOBRAS; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones adopte las acciones complementarias.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DR. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



[Signature]
ABOG. YERSELY K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VR Acad.-VR Inv.
AL-CCI-Transparencia-DIGA-OPyP-UEI-URH-SUEyC-File-Archivo